

★2023-104056★



Municipalidad Provincial del Callao
Firmado Electrónicamente por Daniela Andrea Garcia Caldas
Expediente: 2023-01-0000032809
Fecha: 15/02/2023 15:33:07
DNI: 71878764
Folios: 41 Destino: GDU-SGOPR
Tipo: GDU-SGOPR-2020-10-32-52
Fecha: 15/02/2023 16:32:52
Usuario: LDELGADILLO

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOL
HANKE

CÓDIGO DEL PROYECTO Fecha: 15/02/2023 16:38:43

Lima, 15 de febrero del 2023

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto CAL SECTOR 001800 MALLA 01.

Radicado: R2022 - 054550

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de compactación y reposición del proyecto "**CAL SECTOR 001800 MALLA 01**", ubicado en la provincia del Callao, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Debemos señalar que estas obras fueron autorizadas por su despacho con **AUTORIZACION N° 112-2023-MPC-GGDU**, pero por motivos de programación, no se ejecutaran oportunamente.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.



Id	Nombre de tarea	Duración	D-1	D1	D2	D3
1	PROYECTO: CAL - SECTOR - 001800 - MALLA - 001	2 días				
2	TRAMO:AV. PACASMAYO, CA. 5	2 días				
3	Señalización	2 días				
4	Compactacion de Base y Sub Base	1 día				
5	Reposicion de Pavimento	1 día				
6	Limpieza de Obra	1 día				
7	Entrega de Obra	1 día				

Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

Ing. DIEGO E. GUISPE GARCÍA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP/ 183492



CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE C-07

A B C D E F G H I J

ESCALA GRAFICA 1:800m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm		PE200
TUBERÍA PE #160mm		PE160
TUBERÍA PE #110mm		PE110
TUBERÍA PE #90mm		PE90
TUBERÍA PE #63mm		PE63
TUBERÍA PE #32mm		PE32
TUBERÍA PE #20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

 AREA NATURAL PROTEGIDA

 AREA COMPACTACION Y REPOSICION

Representante Técnico